



CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia se permite informar a las personas interesadas en participar en la presente contratación, en virtud a lo establecido en la ley 80 de 1.993, 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, que durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones podrán formular observaciones, consultas y aclaraciones al contenido de los mismos por el medio idóneo que estimen conveniente. así mismo, se permite señalar que podrán participar las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley en la etapa precontractual, contractual y poscontractual haciendo recomendaciones escritas, e igualmente podrán intervenir en todas las audiencias.

En ejercicio de lo dispuesto por la ley 80 de 1.993 se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas conforme a la ley, a participar dentro del presente proceso de selección en la etapa precontractual, contractual y poscontractual; para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que la tienen a su cargo.

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE PARA LA MAQUINARIA PESADA AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER”.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE OCURRA PRIMERO)

VALOR: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 130.000.000) MTCE

DISPONIBILIDAD: EL COSTO DEL CONTRATO A CELEBRAR SE CARGARÁ AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No. 2024298 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402 112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.	\$ 130.000.000,00

En constancia de lo anterior


MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ
Alcaldesa Municipal

Proyecto: Ing. Oscar Iván Chaparro Aparicio – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Reviso aspectos jurídicos: Fredy Riaño Salinas – Asesor Jurídico Contractual